

REVISTA DE GANDIA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS, DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES
MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

| AÑO IV. | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | | |
|----------------------|------------------------|--------------------|--------------|
| | Trimestral PTAS. | Semestral PTAS. | Año PTAS. |
| En Gandía | 0'50 | 1'00 | 2'00 |
| Fuera | 0'65 | 1'25 | 2'50 |
| Extranjero | 0'90 | 1'85 | 3'50 |

Gandía 23 de Mayo de 1903

ADMINISTRACIÓN
PASO DE LAS GERMANIAS, NÚM. 11.
Esquelas mortuorias, anuncios en
cuarta plana, gacetas, reclamos y todo
género de publicidad a precios conven-
cionales.

NÚM. 162

ACCIÓN CATÓLICA

No es que veamos despejado ya el horizonte oscuro y amenazador que por tanto tiempo nos envuelve y brillando en el cielo de nuestra patria el iris de la paz y de la bonanza. Negros nubarrones que infunden temor y espanto á los pusilánimes, la cierran por todos lados; cruza, aun incesante en el espacio el rayo de la impiedad y cerca de nosotros mismos retumba todavía el trueno de la revolución.

No han cambiado su actitud los que deseaban hartarse con los despojos de iglesias y conventos; antes bien parece estimularse su rabioso apetito, con los ejemplos de cruel barbarie, que les ofrecen, contra indefensos religiosos, sus hermanos de la vecina Francia, y ufanos con el triunfo alcanzado en las últimas elecciones, esperan cercano el momento de dejar, con su salvajismo, cien leguas rezagados, á los que en poco tiempo han conquistado universal renombre de déspotas y tiranos.

Lo que es en esto ciertamente no tenemos motivo de consuelo; pero lo tenemos y muy grande en ese feliz despertar de los católicos, que pone en línea de combate á tantos ciudadanos honrados que, tímidos ó confiados en extremo, contemplaban cruzados de brazos, desde el rincón de sus casas, como unos cuantos más osados y atrevidos iban arrancando una á una las glorias engarzadas en la corona de España, como iban secando las fuentes que le comunicaban vida, prosperidad y pujanza y como de un pueblo grande, temido, heróico y cristiano, iban haciendo un pueblo de enanos, de intriganes, de escépticos y descreídos.

Forzados por el peligro que amenaza, ó impulsados por la mano de Dios que dirige y gobierna, los católicos dejan ya su acostumbrado reposo, y convirtiendo aquel temor en decisión y entusiasmo, aprestanse á la lucha, organizando sus fuerzas y adiestrándolas en el manejo de las armas que en las actuales circunstancias nos conviene esgrimir.

Ayer fué Sevilla, la primera ciudad, que dando alto ejemplo de actividad y de patriotismo, con la bendición de su Prelado, fundó la «Liga Católica» para oponer una valla poderosa á la avanzada del mal: Valladolid, y Valencia le siguieron después, y hoy es consagrador ver, que en todas partes, en Granada y Navarra, en Orihuela y Bilbao, en Lérida y Zaragoza, surgen, saludadas por todos como la hermosa aurora de un feliz día, estas organizaciones católicas, infundiendo aliento y esperanza en los ánimos abatidos que creían nadar ya en un mar de desesperación, y alarmando sobremanera á los contrarios que, sin poder ocultar su encono y rabia, desátanse

en insultos y frases gordas y tabernarias, al ver que se les disputa en el orden político y social, lo que ellos creían patrimonio suyo y terreno conquistado.

Para convencerse de ello no hay más que observar el efecto producido en los elementos sectarios de Gandía, por la manifestación de la «Unión Católica Gandiense» en el día en que celebró la fiesta á su Patrona la Santísima Virgen de los Desamparados y que el correspondiente de «El Mercantil» se encargó de hacer público en una carta escrita con cieno y baba inmundas.

Pensar que, con tales arrojos y palabrotas de burdel, han de conseguir intimidar á los que en Gandía, como en otras muchas poblaciones tienen resuelto realizar su plan hasta el último extremo, es no saber, que el buen temple de los católicos más se ha probado en los días de lucha y combate, que en los de prosperidad y bonanza; y que los grandes triunfos en la Iglesia los han reportado las espadas forjadas sobre el yunque de la persecución.

La «Unión Católica Gandiense» en Gandía como las Ligas Católicas y Gremios en las otras poblaciones, señalan después de largos años de estériles lamentos, una época de movimiento y acción eficaz en favor de la España tradicional, á la que no pueden negar su concurso los que estimen en algo su nombre de españoles y estén verdaderamente interesados en el bien de su patria.

BOLETIN

DE LA COLONIA NACIONAL DE S. FRANCISCO DE BORJA PARA LEPROSOS

El lunes último salieron para Pedreguer el vice-presidente de la Junta de Gobierno de la Colonia Nacional de San Francisco de Borja para leprosos y el fotógrafo de esta ciudad D. Isidro Laporta, con objeto de obtener varias fotografías de leprosos y de algun pequeño edificio de los que les sirven de albergue.

Al llegar á Pedreguer, D. José Domenech Falcó, cura regente de dicha villa, á quien anticipadamente ya se le había comunicado por carta el objeto de la visita de los referidos señores, prestó todo género de facilidades á la comisión para que realizara su cometido.

En la misma tarde, el Sr. Laporta pudo retratar á seis mujeres leprosas formando grupo delante de la casita de campo en donde viven. Una de las enfermas es vecina de Gata que habia ido á visitar á sus amigas. En el interior de dicha morada guardaba cama una enferma y por tal motivo no se retrató.

En una cisterna contigua á la de las mujeres viven tres hombres enfermos de lepra, de dos de ellos se obtuvo una fotografía. Todos los enfermos que viven allí voluntariamente, estuvieron muy complacientes con los señores de la Comisión y se interesaron por conocer el estado en que se encuentran los trabajos de la Colonia Nacional para leprosos de S. Francisco de Borja. Se alegraron mucho de saber que el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis se encontraba al frente de tan grandiosa como caritativa empresa. Hombres y mujeres dieron las gracias por la

visita que se les hizo. Unos y otros se mantienen de limosnas. El Sr. Cura don José Domenech les facilita arroba y media de harina semanalmente. Unas mujeres piadosas se encargan de llevar á los enfermos lo que recojen del vecindario cada semana.

El Sr. Laporta sacó una fotografía de la población tomada desde la ermita del Calvario.

El mismo día D. José Palacios, Cura Regente de Cuart de Poblet que se encontraba en Alcahalí, tuvo la atención de mandar un hombre y dos caballerías á Pedreguer para que se trasladaran los referidos señores á Alcahalí, hospedándolos en casa de su hermana.

Al día siguiente D. Joaquín Mora Miralles, Cura Ecónomo de dicha villa, que también estaba enterado del objeto de la visita, preparó á algunos señores para que se dejaran retratar y así se hizo, fotografiando á dos juntos en un huerto y á otro que se encontraba en estado muy delicado á unos dos kilómetros de distancia se le retrató solo junto á su casita de campo.

Varios socios de la Sociedad Cooperativa de Alcahalí no solamente acompañaron por el término á los señores dichos de Gandía, si que tambien proporcionaron generosamente un hombre y dos caballerías para trasladarse á Parcent.

Los leprosos de Alcahalí los mantienen sus familias; alguno vive principalmente de su trabajo.

Otro día daremos noticia del número de fotografías obtenidas en otros pueblos.

Se ha constituido en Castellón de la Plana la Junta de la leprosería en la forma siguiente:

Presidente:

D. Vicente de los Santos Castel Clemente Dr. en farmacia y propietario.

Vice-presidente:

D. Juan Fabregat Viche, fabricante y propietario.

Tesorero

D. Manuel Bellido Alba, abogado y propietario.

Secretario:

D. José Rocafort Balado, catedrático auxiliar del Instituto general y técnico y propietario.

Vocales:

D. Manuel Pascual Perez, Pbro., don Enrique García Bravo, Registrador de la propiedad; D. Rafael Gaset Lacasaña, fabricante y propietario; D. Salvador Guinot Vilar, Dr. en Filosofía y Letras y propietario; D. Alejandro Mechó Torrejón, Notario.

LAS ESCUELAS LAICAS ANTE LA LEY

Continuación

III.

Dos cosas debemos demostrar en este artículo, según prometimos en el anterior, es á saber: que personas de singular autoridad sostienen como nosotros que la tolerancia religiosa garantida en nuestra Constitución no se extiende á la propaganda anticatólica, sino que antes la prohíbe, y que las escuelas laicas, que ahora llaman *escuelas populares*, son medios eficacísimos con que públicamente se ejerce esta propaganda.

En cuanto á lo primero son en primer lugar personas autorizadísimas para resolver esta cuestión las que intervinieron en el proyecto y formación de nuestro artículo 11 en que se establece dicha tolerancia. Porque dependiendo la mayor ó menor extensión de una ley de la intención y voluntad que tuvo y significó el legislador al darla, ningún testimonio puede dar á conocer mejor y más auténticamente el verdadero sentido del texto legal como el del mismo legislador.

¿Qué es, pues, lo que dijeron los legisladores de 1875 al discutirse el artículo 11 de nuestra Constitución y la extensión que debió darse á la tolerancia? Como se alarmasen seriamente los diputados católicos y sensatos, viendo que con esta tolerancia se

rompía definitivamente la Unidad Católica, que durante tantos siglos habia mantenido á España en el pináculo de la felicidad y de la gloria, pronunciaron contra ella discursos elocuentísimos, en que ponían de manifiesto los males gravísimos que á España se seguirían de legalizarla. Y como uno de los argumentos en que hacían mayor fuerza, fuese al decir que por ella se abría disimulada é implícitamente las puertas del proselitismo de los no católicos y al cortejo espantoso de apostasias, vicios, divisiones y otros monstruos que lo acompañan y siguen, apresurose el gobierno á tranquilizar de alguna manera tan justa alarma, declarando por boca del Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Martín de Herrera, que «por el artículo 11 de la Constitución no se concedía libertad sino tolerancia, y que no se permitiría la propaganda anticatólica.»

Por lo cual, habiendo sido votada la tolerancia, bien que contra las reclamaciones de todos los Obispos españoles y del mismo Papa, al fin según esa declaración, no una sino muchas veces repetida, este y no otro es el sentido del párrafo segundo, y nada pierden de su fuerza los párrafos primero y tercero que proscriben tal propaganda.

Añádase á esta declaración la que hizo el Jefe de Gobierno, Sr. Cánovas del Castillo en una Real Orden publicada en 23 de Octubre del mismo año 1875, poco después de promulgada la Constitución. En ella después de mencionar la declaración hecha en las Cortes sobre el sentido que debía darse á las palabras, ceremonias y manifestaciones públicas que se prohíben en el párrafo tercero del artículo 11, dice así: «De aquí parte el gobierno para creer, con tanta buena fé como firmeza, que todo aquello que manifieste en ó sobre la vía pública, las opiniones creencias é ideas religiosas de las sectas disidentes, ó dé á conocer en su misma forma los actos relativos á su respectivo culto, debe prohibirse, y no puede ser autorizado por las autoridades encargadas de hacer guardar la Constitución del Estado»; y poco después añade: «De manera que todo aquello que directamente y en la exterioridad de la vía pública, sea contrario á la Religión Católica, Apostólica, Romana debe proscribirse, bien se ejecute por actos *personales* ó por emblemas, letreros, anuncios y otros signos»; y más abajo: «Ni unos ni otros (gobernadores ó alcaldes) deben ni pueden olvidar que la invalidez constitucional del templo *sólo* garantiza los actos, ritos y ceremonias puramente religiosos.»

Aunque esta declaración nada dice de la prohibición implícita en el párrafo primero contra cualquier propaganda anticatólica, porque su objeto era declarar lo que el párrafo tercero veda explícita y formalmente, tampoco sin embargo que toda propaganda pública de ideas anticatólicas, que se haga por medio de impresos, discursos públicos, etc., es abiertamente y positivamente anticonstitucional, ni pueden consentirlo las autoridades. Por lo demás, que en la constitución se prohibe otros actos menos públicos contra la Religión Católica, reconócelo nuestra ley de imprenta de 1879 en el título 111 de los delitos, art. 16, donde dice que «constituye delito de imprenta: 1.º Atacar directamente, ó ridiculizar los dogmas de la Religión del Estado.»

Oigamos ahora el testimonio que otros personajes dieron acerca de lo mismo, fundándose no menos en la letra de la Constitución que en las declaraciones oficiales con ocasión del proyecto de ley firmado por el Conde de Toreno, en 1878 en favor de las escuelas disidentes, en que se suponía malamente que la tolerancia legal de escuelas era consecuencia de la tolerancia legal de cultos garantida en el art. 11, escribiendo los Prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid:

«Cuando esa tolerancia se estableció como ley, á pesar de las reclamaciones de todos los Prelados, no se dió por resuelta la cuestión de la enseñanza en el sentido de libertad y de concesiones á los disidentes que ahora se intenta adoptar; antes bien los mismos sostenedores de la tolerancia legal hicieron entonces las más terminantes declaraciones de que no se otorgaba otra cosa á los no católicos que el no ser molestados por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su culto, con tal que lo practicase sin manifestacio-

nas exteriores. De aquí á concederles la facultad de establecer escuelas que hayan de ser consideradas como legales, y aun en cierto modo privilegiadas bien se vé que hay una diferencia inmensa. Esto no puede menos de alarmar al Episcopado, y mucho más cuando es constante que en esto de condescendencias y tolerancias, el error y el mal van gradualmente ganando terreno...

Finalmente, que los extranjeros entienden como nosotros la tolerancia legal de que vamos hablando, se verá por varias discusiones judiciales de diversos Estados Italianos mientras vigila en ella la Constitución tolerantista de 1848, en un todo semejante á la nuestra por lo que atañe al artículo 11.

El Tribunal Supremo Subalpino en las decisiones de 28 de Mayo de 1850, de 18 Junio de este mismo año y de 15 de Marzo de 1858, decisiones que se hallan en la colección Bettini; declaraba: «que aun aquel que sin escarnio ó desprecio á la Religión del Estado publicaba doctrinas contrarias á las mismas, caía bajo la sanción del artículo 16 del edicto sobre la prensa; que para constituir el delito de ataque á la Religión del Estado la ley no exigió la burla ó el desprecio, sino que bastaban las manifestaciones de principios contrarios á la misma Religión; que la tolerancia de cultos admitida por el Estado no podía confundirse con la libertad de propaganda y de enseñanzas públicas contrarias á la Religión del Estado... y que por consiguiente quien defendía por medio de la prensa un nuevo culto ó enseñaba doctrinas contrarias á la Religión del Estado cometía delito en el sentido de la ley de imprenta.»

Con estas decisiones concuerda la que dió, bajo el imperio de la misma Constitución, el Tribunal Supremo de Toscana en sentencia de 26 de Marzo de 1850, por la que dice que «de la ley de profesión de cultos no era lícito deducir la facultad de imprimir libros ó de publicar obras que interesaban la Religión proclamada sola la dominante del Estado.» Según el autor de las Reclamaciones legales de los católicos españoles, de quien hemos tomado casi todos nuestros datos jurídicos, pueden verse estas y otras declaraciones á nuestro propósito en la obra de D. Bartolomé Ricci *Il proselitismo delle sette heterodosse in Italia é il primo articolo dello Statuto*, donde se cita en particular una sentencia del Tribunal Supremo de Nápoles muy favorable á nuestra interpretación, y dada en 1871, esto es, cuando ya había cundido extensamente por Italia el espíritu anticatólico.

De todo lo expuesto se infiere con toda evidencia, que realmente están con nosotros con la interpretación de nuestro artículo 11 las personas más conspicuas y autorizadas, así españolas como extranjeras. Solo nos falta mostrar que las escuelas laicas ejercen públicamente propaganda anticonstitucional, lo cual dejaremos para el artículo siguiente.

Se continuará.

LA FIESTA RELIGIOSA DE LA «UNIÓN CATOLICA GANDIENSE»

La sociedad obrera de este nombre, apesar del poco tiempo que cuenta de existencia, dió el domingo último en la fiesta de su patrona la Santísima Virgen de los Desamparados, una hermosa y espléndida manifestación de su fé y amor á la Iglesia y de adhesión á las doctrinas salvadoras del inmortal Leon XIII, con razón apellidado el Papa de los obreros.

A las siete de la mañana, celebró una Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y canto de letrillas, que estuvo concurrendísima; cumpliendo con el precepto pascual en este acto, los socios que todavía no lo habían verificado.

Era verdaderamente consolador el espectáculo de ver á los obreros con los patronos, á los ricos entre los pobres y todos como miembros de una misma familia é hijos del propio Padre, acercarse al Banquete Eucarístico para unirse con los más íntimos lazos á Aquel que á todos nos hizo hermanos.

A las nueve horas de la mañana se celebró la Misa solemne, con asistencia de la Sociedad que vino desde su domicilio del Paseo de las Germanías hasta la Iglesia Colegial en pública manifestación, bajo estandarte y llevando el guion de Nuestra Señora de los Desamparados, acompañada de una de las mejores bandas de la huerta cual lo es la del vecino pueblo de Bellreguard. El sermón estuvo á cargo del joven é ilustrado sacerdote D. Vicente Calatayud, Coadjutor de la Parroquia, que dió una nueva prueba de su cultura literaria y buen talento, probando la importancia y necesidad de las sociedades católico-obreras en los tiempos actuales, según la mente de Su Santidad Leon XIII.

Bien puede estar satisfecha la «Unión Católica Gandiense» del éxito brillante alcanzado en su primera fiesta religiosa y de la gratísima impresión que esta gran solemnidad ha producido en todo el vecindario. Seguros estamos de que muchos gandenses por estos frutos conocerán el arbol y no han de retardar el momento de dar su nombre á una sociedad que, como la

«Unión Católica Gandiense» por los nobles y elevados fines que se propone realizar, por los proyectos que ha planteado en favor de los obreros, y por los actos que pone, merece la protección más decidida de todos los hombres verdaderamente amantes de la prosperidad moral y material de esta nuestra hermosa ciudad.

SECCIÓN AGRÍCOLA

ORIGEN DEL MILDÍU

La aparición sucesiva del Mildíu en las distintas regiones vitícolas de Europa, y en Africa, desde 1879, es indiscutible; la enfermedad era conocida hacia mucho tiempo en América. A pesar de todas las investigaciones hechas, no se ha hallado en ningún autor agrícola, antiguo ó moderno, descripción ni mención alguna de enfermedad que tenga alguna analogía con los efectos del Mildíu. Desde que el Peronospora apareció en Europa, ha sido observado todos los años en gran número de viñedos, y sería extraño que si hubiese existido antes de 1878, no hubiese sido reconocido por alguno de los muchos investigadores que, por temor á la invasión de la filoxera, se dedicaron á observar las menores alteraciones de los órganos de la vid. Es, pues, seguro que el Mildíu es originario de América. Esta es la opinión de todos los criptomatistas que han estudiado el asunto: los Sres. de Bary, Cornu, Prillieux, Pirotta, Santo-Garavaglio, Farrow, etc.

El Mildíu se desarrolla en todos los órganos verdes de la vid: ramos herbáceos, frutos tiernos, y sobre todo en las hojas; nunca se le encuentra en la madera hecha, y solo en casos excepcionales se le vé en las uvas llegadas al cambio de color ó á la madurez.

Las fructificaciones del Mildíu no se presentan en las hojas más que por su cara inferior, en la mayoría de los casos.

Al principio de la invasión del Mildíu, antes de que éste haya formado sus fructificaciones, la cara superior de las hojas, presenta, por puntos aislados y de poca extensión, un tinte más amarillo, que, al irse pronunciando, destaca cada vez más sobre el verde obscuro del parenquima. Estas manchas son poco aparentes al principio, pero se distinguen con mucha limpieza cuando se manifiestan las correspondientes de borra blanca de las fructificaciones.

FÓRMULA DEL CALDO BORDELES Ó MEZCLA CUPROCALCICA PARA SULFATAR LAS VIÑAS CONTRA EL MILDEW EN EL MES DE JUNIO.

Sulfato de cobre . . . 2 kilogramos
Cal viva en piedra . . . 1
Agua común limpia . . . 100 litros

Preparación: Se pone en un tonel el agua. De ella se toman 2 litros y se colocan á hervir en una vasija de barro ó hierro. En un pozal de madera se pone el sulfato de cobre, y en otro la cal viva. Se echa en este último ó dos litros de agua, tomados también de aquel tonel, y con un palo descortezado se agita hasta que se haya formado una lechada de cal bastante fina y homogénea.

Cuando comience á hervir el agua puesta á la lumbre se vierte sobre el sulfato de cobre y se agita con el palo descortezado hasta que todo el mineral esté perfectamente disuelto. Si esto no se consiguiese en breve rato se añadirá una nueva cantidad de agua fría del tonel y se logrará la completa disolución agitándola. Cuando esté casi fría la disolución cúprica, se vierte lentamente en el agua del tonel, mientras otro operario agita con el palo fuertemente la mezcla. Pasados breves momentos, durante los cuales no se cesa de agitar en el tonel, se vierte en el mismo más lentamente todavía la lechada de cal, cuidando de no echar el peso, la que uniéndose íntimamente á la disolución anterior, el líquido tomará un color azul cada vez más intenso y uniforme. Si tomase un color verdoso ó gris agrumado, más ó menos blanco, la mezcla está mal hecha y debe desecharse por inútil.

Cuando resulta bien hecha la mezcla, que se conoce por el color fino homogéneo y de un azul uniforme bastante intenso, se deja en reposo, y al poco rato, se forma en el fondo abundante precipitado ó poso de color azul celeste, y sobrenada una gruesa capa de líquido límpido y casi transparente. Si ésta no es así y tiene un reflejo azulado bastante notable, la cual se conoce tomando un poco de dicho líquido en un vaso, entonces adiciónese medio quílogramo más de cal del modo antes descrito hasta conseguir la transparencia indicada.

El líquido así obtenido constituye el caldo Bordeles y debe tenerse preparado con un día, por lo menos, de anticipación al en que deba principiarse el rociado de las viñas, de que se acabe el líquido del primero, para no interrumpir la operación del rociado, y según la cantidad de cepas que haya de sulfatarse podrá hacerse la fórmula doble, triple etc., y si el número de cepas lo requiere, tener preparado otro tonel, antes de que se acabe el primero para no interrumpir la operación. Si se preparase el líquido con algunos días de anticipación, debe restituirse la cantidad de agua evaporada antes de car-

gar el aparato. Debe cargarse el pulverizador llenándolo de dicho caldo, removido solo en sus cuatro quintas partes, procurando haber colado antes el líquido que en él se deposita, pasándolo por un colador fino, cuyos agujeros ó mallas no tengan más de un milímetro de diámetro, si el aparato no lleva el colador en su boca. El rociado de las viñas debe hacerse cuando no estén bañadas por la lluvia ó rocío y no haga mucho viento, y en la dirección de este viento el primer rociado separándose de la cepa un metro lo menos, y cuidando que la lluvia del aparato bañe la cepa de arriba á bajo, en forma de gotas lo más diminutas posibles, sin que de las hojas se desprenda el líquido que sobre ellas se haya depositado, para lo que no debe faltar nunca presión suficiente de aire comprimido dentro del aparato, moviendo á intervalos cortos de tiempo la palanca de la bomba de impulsión. En la segunda y tercera vez que se rocien las cepas habrá que volver por el lado opuesto á la dirección que se siguió en el primer rociado, para que éste sea completo. Con el pulverizador «Relámpago de Vermorel», ó el «Excelsior», y un obrero diestro, en dos ó tres días podrá quedar terminada la primera aspersión de diez mil cepas, á razón de tres ó cuatro mil cepas diarias. En los otros dos tratamientos se emplean doble número de días en cada uno, á razón de la mitad de cepas cada día, que en el primero. Deben hacerse tres aspiraciones: la 1.ª á razón de uno por 100 de sulfato de cobre, cuando los nuevos vástagos de la cepa tengan de 10 á 20 centímetros (de medio á un palmo), es decir, cuando ya sean perfectamente visibles los racimos de uva; 2.ª á razón de dos por 100 de sulfato y 1 por 100 de cal al mes de la primera, ó más tarde; 3.ª al 8 y 11/2 por 100, respectivamente, cuando las uvas principien á sazonar, pintar, ó sea que empiecen á perder el agraz. Puede suprimirse el tercer rociado, si habiendo dejado, como debe hacerse, algunas cepas sin rociar, no se observa en éstas alguna mancha amarilla en la capa superior de las hojas y blanca en la inferior, ni sus racimos ofrecen ningún grano arrugado, duro, pequeño y de color rojo vinoso; pero en cambio debe darse un cuarto tratamiento, si, cuando esté adelantada la madurez de la uva se observan granos atacados del mildew, y el tiempo fuese cálido húmedo; más entonces hay que dirigir principalmente el rociado contra la uva, bañándola completamente sin temor alguno. Si durante las veinticuatro horas siguientes al rociado sobreviene una lluvia torrencial, el tratamiento del día anterior quedará sin efecto y habrá que repetirlo. Los utensilios que sirvan para la preparación del caldo, deben lavarse bien, después de la confección del mismo y destinarlos siempre para el mismo uso que sirvieron. El pulverizador también debe limpiarse después de acabar la operación.

SECCIÓN OBRERA

LA SOCIEDAD ANARQUISTA

El célebre anarquista Bakounine en su *Catecismo revolucionario* dice con brutal franqueza lo que deben hacer sus adeptos.

Escuchad con horror sus máximas:

«Un revolucionario no ocupa un lugar en la sociedad actual; no vive sino de la esperanza y creencia de la pronta destrucción de la misma... No debe retroceder delante del arrasamiento de ninguna institución, de ningún hombre perteneciente á esta sociedad. Si los lazos de parentesco, de la amistad y del amor detienen su brazo, no es revolucionario.»

«Convencidos de que no se puede esperar la emancipación del pueblo sin una revolución popular y destrucción universal, debe por todos los medios posibles aumentarse la desgracia y los sufrimientos del pueblo para acabar con su paciencia y acelerar la emancipación de las muchedumbres.»

«Nuestro fin—termina diciendo este monstruo—es la destrucción terrible, completa, implacable, universal. Nosotros debemos acostumbrarnos á la vida de los *malvados y asesinos*, porque éstos son los únicos verdaderos revolucionarios.»

¡Mentira parece que doctrina tan monstruosa haya podido encarnar en el corazón de algunos obreros!

Por fortuna la casi totalidad tienen suficiente buen sentido y nobles corazonas para no ingresar en esa asociación de bandidos. Esas máximas tan crudas y atroces repugnan á toda alma bien nacida: sólo un malvado ó un loco puede aceptarlas, y los que las aceptan merecen ser exterminados cual fieras dañinas.

LIGA CONTRA LA BLASFEMIA

En Londres acaba de fundarse una Asociación nacional con el título de «Liga contra la blasfemia», cuyo objeto será el de castigar en la forma posible las palabras «gruesas», los juramentos y los dichos obscenos. En los talleres, fábricas y demás centros frecuentados por obreros, se colocarán grandes carteles con la inscripción siguiente:

«Están prohibidas las malas palabras.»

DESDE MIRAMAR

Miramar 19 de Mayo de 1903.

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA

Muy señor mío: No quiero pasar en silencio la hermosa fiesta que para cerrar el curso del Catecismo se celebró en este pueblo el pasado domingo.

Conocido es de todos el celo con que los PP. Jesuitas de esa residencia trabajan por conservar en los pueblos de la Huerta la fé de nuestros antepasados, y en lo que á este de Miramar mira, no es fácil se haga cargo de los buenos resultados obtenidos quien no vea el cambio que se ha realizado desde que el P. García y sus compañeros vienen los domingos á enseñar la doctrina. ¡Dios quiera fecundizar la buena semilla que han sembrado!

El domingo pasado era el último del curso y se pensó celebrarlo con toda solemnidad. La plaza convertida en hermoso jardín, en medio del cual se levantaba un artístico altar con la imagen del Corazón de Jesús bajo dosel, como un rey en su trono, estaba profusamente adornada con banderas, gallardetes y arcos de triunfo, que impresionaron gratamente al vecindario.

A las dos de la tarde cuando á lo lejos se distinguieron los Padres, fueron echadas las campana al vuelo y salieron á recibirle el pueblo y los niños y niñas de la doctrina en correcta formación y cantando el popular himno «Corazón Santo, Tu reinarás...»

Llegados á la plaza, la música lanzó al aire sonoras notas, y multitud de candorosas niñas vestidas de blanco con bandejas de flores colocáronse junto al altar y cinco de ellas sobre la plataforma formando magnífico escabel al Divino Corazón.

Constituido el tribunal por las autoridades eclesiástica, civil y judicial, para la repartición de premios é interpretas selectas composiciones de la banda, contestaron al Catecismo niños y niñas haciéndolo de suerte que arrancaron calurosos aplausos.

Repartieronse muchísimos premios consistentes en estampas de gran tamaño, rosarios, medallas y devocionarios. El Padre García pronunció un discurso lleno de fé y de entusiasmo, como todos los suyos, demostrando que la Religión y solamente la Religión de Cristo puede establecer verdaderos lazos de unión en los miembros de la sociedad.

Antes de marcharse los Padres, se trasladó á la casa á quien por turno correspondía la pequeña imagen del Corazón de Jesús que regaló el P. García, quien tomándola en sus manos la levantó en alto entre los acordes de la marcha real, y en medio de las aclamaciones y vivas que el pueblo entusiasmado daba al Corazón de Jesús y á los Padres de la Compañía.

Para despedir á los Padres salió todo el pueblo con las autoridades, acompañándolos hasta los límites del término, dándoles este testimonio de gratitud.

Sírvase Sr. Director dar publicidad á esta carta y le quedará agradecido S. S.

El Corresponsal

LA CAMPAÑA CONTRA LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Efectos económicos de la expulsión

«Le Gaulois» hace el cálculo de lo que va á costar al contribuyente francés la dispersión de las Congregaciones.

Según dicho periódico, en los futuros Presupuestos de la República habrán de incluirse las siguientes partidas:

Por los 250.000 enfermos y valetudinarios recogidos por las Congregaciones, y que no costaban nada al Estado, suponiendo que cada uno de ellos representa el gasto de 500 francos al año, 125.000.000; por la educación de niños, 1.600.000; inscriptos antes en las Escuelas congregacionistas, calculando el gasto unipersonal en 50 francos al año, 80.000.000, construcción de 2.257 nuevas Escuelas, 27 millones 084.000; material y mobiliario, 4.975.000; sueldo de maestros y maestras, 8.230.000.

Total, 245.089.200 de francos.

En esa enorme cifra no está, sin embargo, incluida la baja de ingresos originada por la paralización de industrias tan importantes como las que poseían los Cartujos.

CARTA DE LONDRES

11 de Mayo de 1903

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA

Muy Sr. mío: El mercado sigue en baja para naranja debido á arribos excesivos. Entre Valencia y Murcia fueron en las dos semanas últimas 85.000 cajas en Londres y sobre 300.000 cajas en Inglaterra.

Los términos medios para esta semana son de 7½ á 11½ por parte 8½ á 10½ Naranja de Burriana se vende 1½ ó 2½ mas cara pero son precios no conocidos en años durante el mes de Mayo.

En la semana pasada los embarques en Valencia fueron más moderados, poco

todavía grandes para Mayo: 27.000 cajas para Londres y 27.000 para Liverpool. Tiempo: sigue desapacible con temperatura de Marzo. Pasas: Las existencias son unos 10.140 quintales. Demanda casi nula desde Navidad. Tomates, todos los días llega algo de la isla Jersey. La cosecha va bien. De Canarias llega muy madura y podrida. Suyo affmo. S. S.

El Corresponsal.

DIA FELIZ

Para terminar dignamente el poético Mes de María que celebran en su Colegio las Hermanas Carmelitas de esta ciudad y sus alumnas, han organizado una hermosa fiesta, de aquellas que proporcionan al corazón, y singularmente al de las niñas y al de sus padres los más puros y suaves gozos.

El sábado de la próxima semana a las siete y media se celebrará Misa de Comunión en la Capilla del Colegio con armonium y canto de letrillas.

Por la tarde a las cuatro, en la clase de las alumnas externas, donde al efecto se preparará un artístico altar adornado con multitud de plantas y flores, se practicará el ejercicio del Mes de María, cantándose el Ave María de Coelett, y durante la meditación el tierno dnotino Mater admirabilis, de García Muni. Plática por el señor Arcipreste D. Miguel Belda, terminando con Flores flores, de Ribera Mir.

Terminado el anterior ejercicio las señoritas alumnas recitarán a la Sma. Virgen sentidos versos por el orden siguiente.

1 Nuestra Madre. Poesía por la Srta. Trinidad Dieguez.

2 Mis dos Madres. Poesía por la Srta. Marina Fluixa.

3 Peregrinación al Pilar. Diálogo por las Srtas. Carmen Navarro, Amparo Ferrer, Isabel Vives, Marina Novell e Isabel Serra.

4 A mi Madre. Poesía por la Srta. Rosario Icardo.

5 Súplica. Poesía por la Srta. Anita Espi.

6 Diálogo por las Srtas. Andreina Bovio, Rosita Ferragud y Pepita Morera.

7 Despedida por las Srtas. Adela Ferragud y Amelia Espi.

8 Súplica a la Sma. Virgen. Poesía por la Srta. Elisa Coll.

9 En un jardín. Poesía por la Srta. Amparo García.

10 Peregrinación al Carmelo. Diálogo por las Srtas. María García, Trinidad Dieguez, María Perez, Pepita Meri y Pura Lorente.

11. Poesía por la Srta. Marina Antolino.

12. Para ti será mi amor. Poesía por la Srta. María Perez.

13. Despedida. Diálogo por las señoritas Andreina Bovio, Trinidad Dieguez, Lola Lorente y Conchita Castelló.

14. Plegaria a la Santísima Virgen, Música de D. Ramón Gimeno.

15. A mi Madre. Poesía por la Srta. Carmen Vallier.

16. Dar posada al peregrino. Por las Srtas. Elisa Coll y María García.

17. María mi esperanza. Por la Srta. Mercedes Sendra Todolí.

18. El Angel y la niña. Por las Srtas. Andreina Bovio y María García.

19. Despedida a María de fin de curso por la Srta. Marina Novell.

20. Despedida de Mayo por la señorita Carmen García.

21. Despedida. Himno final.

Útil nos parece decir cuán grato es a las familias cristianas que procuran en estos colegios la educación de sus hijas, ver que a una instrucción sólida en toda clase de conocimientos útiles, juntan las Hermanas tan gran solicitud en formar a sus alumnas en la piedad que es el más hermoso ornamento de la mujer cristiana.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Ya escampa.

Copiamos de un estimado colega valenciano:

«El domingo último se repartieron profusamente por Valencia unas servilletas de papel, en las que se amenaza a las señoras que se niegan a dejar su dinero en los comercios cuyos dueños son enemigos de la Religión.

Al ser más cobarde y degradado no se le hubiera ocurrido estampar en la cuartilla semejante indignidad.

La amenaza en sí es de lo más estúpida que se le puede ocurrir al calabacín más huero de la huerta valenciana.

Dícese que están dispuestos a ocuparse de la vida pública y privada de aquellas señoras.

A dichas señoras las tendrá muy sin cuidado que tal cosa se haga. Lo que más podría herir su modestia al hacerse público, serían los sacrificios y desvelos que se toman socorriendo al desvalido, amparando al débil, y orando por los desgraciados que blasfeman de lo que no entienden.»

Pues... si aquí nieva, ¡qué hará en la sierra!, decimos nosotros.

Si tanto le escuece a los comerciantes mpfos de Valencia la racional, honrada y

digna determinación de las señoras, allí donde por desgracia y para borrón de la humanidad tanto abundan los libertarios, ¿qué será para los comerciantes de Gandía, en su mayor parte tan impíos como aquellos y tan analfabetos como se ven, cuando se adopte una semejante regla de conducta por los vecinos de toda esta región, católicos en su totalidad los que pueden gastar cuatro pesetas cincuenta céntimos?

No faltará por esos calabazales quien diga, con un tono magistral que desternille de risa, que resoluciones parecidas atacan a la libertad. Pero, ¡qué libertad ni que ocho cuartos!

¡Qué entienden de libertad los que tal dicen!

La libertad ha de tener su razón y con ella ha de conformarse para no ser el salvajismo más bajo de todos: el salvajismo de los libertarios. Y la razón de la libertad es el deber. Cumplámos pues el deber para ser dignos de la verdadera libertad; hagamos el debido uso de nuestro dinero y de nuestros medios, y no nos metamos para nada con los que de otro modo entiendan la cosa dejándoles con su libertad enemiga del progreso y que llama a grito pelado al retorno a la época de las *quedas* y de las *levas*, cuya época, maldita la falta que puede hacer en ningún caso a la libertad anti-salvaje de los católicos como no sea para librarla y defenderla de la libertad salvaje preciada conquista del liberalismo.

Y puesto que ya escampa, aprovechemos la ocasión.

¿Han leído Vds. las lindezas que se prodigan recíprocamente Blasco y Soriano?

Como son más para leídas que para escritas, después de haberse escrito ya una sola vez; pueden Vds. leerlas donde se han escrito, si son fuertes de estómago y se tapan bien las narices.

Y no vayan Vds. a creer, que todavía más que para leídas pudieran aprovechar para abonar sobradamente cuarenta hanegadas de huerta.

Dice uno al otro de tan eximios personajes lo que no puede oír un puero, y contesta el otro al uno por todo desquite: más eres tú.

De manera que el partido que no se dá prisa en barrer a ambos de su seno, ya está juzgado ante el sentido comun con fallo irrevocable.

Si la república fuese en España algo real, ya tenía pagado el entierro con unos republicanos así, como los que se estilan.

Algo, y no poco hay en España, que salta a la vista, enemigo del nombre cristiano, pero desgraciadamente para nosotros no tiene su defensa encomendada a los que se dicen republicanos, sino a otra gente más gorda subvencionada por el oro de los judíos sacado de las minas católicas con evidéntísimo abuso de confianza, y esto en cambio no se tiene por contradictorio a la libertad.

Mas ya vendrán las ligas católicas que no tendrán poco que hacer para poner los puntos sobre las ies y dar a cada uno lo suyo.

Mientras tanto, ¡eréanos, D. Antonio!, no deje de entrenarnos lo de los rotativos, oneste lo que cueste, y el triunfo es de usted indudablemente, pues en España nos sabemos de memoria la mayoría de los españoles, que somos honrados, quienes son los rotativos y sus amigos: estudiantes calabaceados que han ido por un título académico y han vuelto con la patente de corso; abogados sin más plaites que los que pueden procurarse a la sombra del respectivo casique a quien sirven; médicos sin enfermos, etc. etc.

D. Antonio debe perseverar en sus buenos propósitos, mas todavía cuando D. Francisco se empeña en perseverar en los suyos segun nos comunica en su discurso a las minorías:

«Bien sabéis que he sido y soy un liberal impenitente en mis ideas, dice a los suyos D. Francisco; un hombre enamorado del Gobierno del país por el mismo; un hombre que ansía, sobre todo, el progreso en la vida política de su pueblo y que esta llegue a ejercer con plena y serena conciencia de su voluntad y de su derecho esa función altísima, que es la consagración de todas las naciones libres; esa función altísima, que es la delegación de los poderes, iluminada por las libertades públicas de la conciencia, del pensamiento, de la asociación, de la enseñanza, de todo lo que constituye la cultura moderna y la verdadera base del adelanto de los países.»

¡Rediez D. Francisco; para decir tantos disparates, no se necesita tanto talento como V. tiene!

Porque todo eso que V. dice son grandes disparates, no por lo que hay de más en la cosa, sino por lo que hay de menos; pues ¿dónde diablos se ha olvidado V. del aceite de bellotas, con la falta que nos hace a los españoles desde que esas libertades a que V. se refiere están haciendo las delicias del público?

¡Vamos; cada día nos convencemos más, deque V. no aprovecha!

Esa omisión del aceite de bellotas, y lo de liberal impenitente, ¡son garrafales, don Francisco!

¡Rediez, D. Francisco, y... recontradiez!

NOTICIAS

Según el programa que publicamos en nuestro número anterior, verificáronse el pasado domingo los exámenes de los niños que asistían a la escuela nocturna de la Congregación de San Luis en la residencia de los PP. Jesuitas.

En ellos se confirmó una vez más que las escuelas católicas no solo superan a las laicas por la instrucción religiosa que en ellas se recibe, aunque esto sea lo principal, sino tambien por los adelantos y progresos que en las demás materias realizan los discípulos, efecto sin duda del interés que en ello se toman los maestros e instructores movidos por algo más noble y elevado que el salario asignado al maestro laico.

La escuela nocturna de la Congregación dirigida por el Padre que dirige la misma Congregación tiene por instructores a los congregantes mayores; pero los niños no hubiesen contestado mejor si hubiesen sido enseñados por maestros, aprobados. En cuanto a la enseñanza bien se vé por el programa que es extensa y tan completa como se puede desear para los jóvenes de su condición.

Merecidos, pues, fueron los elogios que el Sr. Arcipreste en su breve discurso dedicó a los Padres, singularmente al Director de la Congregación, instructores y congregantes que asistían a la escuela y muy justificado el interés que manifestó de apartar a los jóvenes de las escuelas laicas y de traerlos a esta escuela para evitar su perversión.

Con el fin de tener mayor número de premios se dejó el reparto para otro día; pero ya allí vimos muchos premios consistentes en herramientas de labradores, hoces, hachas, etc. y trajes para vestir.

Nuestra enhorabuena más cumplida a la Congregación de S. Luis, y nuestro aplauso más sincero si de él necesitasen el P. Director e instructores para proseguir en su obra regeneradora.

Sospechámos que el Sr. Boix no dimilitará aunque fracasen todos sus gefes políticos; y parece por lo que nos han dicho que otros opinan como nosotros. Si las noticias no mienten, se dá por seguro que el Alcalde fué llamado a Valencia de una manera poco acostumbrada en los asuntos de la administración. El tiempo dirá. Nosotros sospechamos que... ni aunque sobrevengan pedriscos.

El domingo próximo a las tres de la tarde en uno de los salones del Colegio del Carmen, tendrán lugar los exámenes públicos de las jóvenes alumnas de la Escuela Dominical de esta ciudad con arreglo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1 Cántico a S. José, patrón de la Escuela.
- 2 Discurso del R. Director P. Luis Lluvia.
3. Exámen de la primera parte y algo de la segunda de la Doctrina Cristiana.
- 4 Diálogo entre Concha Sanchis, Carmen Boix y Amparo Sendra.
- 5 Exámen de Aritmética, numeración, sumar, restar, multiplicar y dividir enteros.
- 6 Exámen de toda la Doctrina Cristiana.

7 Ofrecimiento del rosario, misterios y letanías. Ofrecimientos de las obras del día y ejercicio de la noche por varias alumnas que en años anteriores dijeron toda la Doctrina.

8 Hermosa pieza a piano a cuatro manos, por las señoritas instructoras Amelia García y María Rignon.

8 Canto a S. José y distribución de hojas escritas por las alumnas.

SEGUNDA PARTE.

- 10 Poesía a San José por Luisa Domelech.
11. Exámen de lectura.
12. Exámen de toda la Doctrina Cristiana por otras alumnas.
13. Operaciones de Aritmética de quebrados decimales.
14. Poesía dedicada al dignísimo señor Presidente Dr. D. Miguel Belda.
15. Discurso leído por Amparo Perez.
16. Poesía y canto de gracias.
- 17 Distribución de premios.

Contestarán a todo el texto de la Doctrina Cristiana del P. Vives: Leonor Ortiz, Concha Sanchis, Consuelo Cucart, Luisa Ferrer, Leonor Femenia, Amparo Perez, Teresa Martí, Carmen Boix, Teresa Serra, Ignacia Domingo, Pilar Lloret y Anita Bonet.

Dirán el rosario, letanías y ofrecimientos de obras las alumnas: Josefa Gimeno, Josefa Adrover, María Franco, Dolores Estruch, Josefa Ferrer, Josefa Serra y Carmen Alfaro.

El domingo próximo pasado a la edad de 67 años falleció en Sagra nuestro querido amigo y suscriptor D. Saviador Mut y Morell, Cura Eeónomo de la citada villa.

Aunque tan digno sacerdote no gozaba de buena salud, siempre tuvo gusto en cumplir con las obligaciones propias de su ministerio.

El sinnúmero de personas de dentro y fuera de la población que asistieron el lunes último al entierro de su cadáver, fué una viva manifestación de respeto y simpatía hacia el finado.

Nos asociamos al dolor que embarga en estos momentos a su apreciable familia y agradeceríamos de nuestros suscriptores tuvieran presente en sus oraciones.

ISIDRO LAPORTA, FOTÓGRAFO, calle Mayor, núm. 69, 2.º Gandía. Se retrata aunque esté nublado. Precios económicos.

Por tenerse que ausentar su dueña, se venden algunos muebles y una preciosa imagen de la Inmaculada Concepción con magnífica y elegante urna.

Razon calle de S. Francisco de Borja, (Villanueva del Trapich), número 2, piso segundo, Gandía.

Con inmensa satisfacción hemos leído en la prensa de estos días, que en el próximo Consistorio será honrado con la sagrada Purpura Cardenalicia, nuestro venerable Prelado el Sr. Arzobispo de Valencia. Deseamos sea confirmada tan grata noticia.

Ya llegaron

las tan renombradas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE natosa esterilizada, de la reputada casa Alonso Hermanos, de Logroño.

Sus cualidades esencialmente nutritivas y de aroma y paladar sumamente agradables, hacen que sean codiciadas por cuantos las prueban una sola vez.

Único depósito en Gandía: Confitería de Ricardo Roselló, calle de S. Pascual.

SECCION RELIGIOSA

FUNCIONES

IGLESIA MAYOR

Día 24 Dominica infraoctava de la Ascención. A las nueve Misa Conventual. Función a N. Sra. de las Victorias con sermón por el Sr. Arcipreste.

Por la tarde despues del Coro Novena del Espiritu Santo con exposición. Los demás días a las siete y media.

Vigilia de Adoración Nocturna. Turno de guardia S. Francisco de Borja.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

Intención para el mes de Mayo aprobada y bendecida por S. S.

EL CULTO A MARIA

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial para que el aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción sea celebrado con fervor en todas partes.

RESOLUCION APOSTOLICA

Cooperar al esplendor de esta fiesta.

OPERACIONES DE LA CAJA DE AHORROS

El día 16 del presente mes se hicieron en esta Central 36 imposiciones a plazo indeterminado, siendo seis de ellas en nuevas libretas.

En el despacho auxiliar de Ondara se hicieron 18 imposiciones y 1 nuevas

En la presente semana se han hecho varios préstamos en efectivo con garantía personal y sobre ropas y alhajas.

MERCADO DE HOY

- Tomates de 4'00 id. id.
- Bajocas finas a 4'50 id. id.
- Id. gruesa a 3'25 id. id.
- Albaricoques a 3'00 ptas. arroba
- Cerezas a 1'25 id. id.
- Cebollas a 0'70 id.
- Habas a 0'60 id.
- Patatas a 2'50 id.

GBANOS

Maiz a 3'25 barchilla

PISOS, HIDRAULICOS AZULEJOS Y CEMENTOS

materiales de construcción y papeles pintados para decorar habitaciones. Representante en esta de la casa de A. Bayarri de Valencia. Almacén de

RAMÓN SANCHO

Avenida del Marqués de Campo GANDÍA

Se garantizan los materiales de esta casa.

J. Rodrigo, impresor, Gandía.

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece a los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo a las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello a la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó a otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas: por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicando de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están a disposición de los compradores.

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Sulfato de cobre, Superfosfatos, Sulfato de hierro.

Arzobispo Company, número 2, Gandía

DESCORTEZADORES RÁPIDOS para rascar troncos de olivo y otros árboles. Desgranadoras de maíz.

Se venden en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad Gandía

LA GALLERA

Herrería Agrícola, Vinícola é industrial

y construcción de toda clase de Arados. SALVADOR CEBRIÁ BALLESTER, Llano de la Zaidía, 10, (Junto al río) Valencia. Teléfono 697.

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

RICARDO



HERNANDEZ

Fábrica y Almacén, plaza de Lucena, núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de caballos, Grao.

Despacho: calle de Lauria, 8, entresuelo VALENCIA

De venta en las farmacias. - Al por mayor. - Farmacias de D. Arcadio Chelvi, Plaza de Cuartel, núm. 12, y D. Ignacio Martínez, Gandía

PRIMITIVA CERERÍA DE MONZÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA

A LBAIDA

Esta cerería, dedicada especialmente al servicio de *Parroquias, Conventos y Catedrales*, por su antigüedad y esmero en la fabricación, es conocida y acreditada en todas partes. El Rdo. Clero encontrará en esta casa grandes ventajas por las consideraciones que se tienen en el pago.

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA DE JOSÉ ROMERO TENA

Auxiliar de la Escuela oficial de Bellas Artes de Valencia

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante, las mismas para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 30 pesetas. - Gran variedad de imágenes del Niño Jesús. - En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 80 pesetas; igualmente se hacen a precios muy reducidos templetas, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pidanse catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6, Valencia

FABRICA DE CORSÉS Y CONFECCION EN GÉNEROS BLANCOS DE

Juan Jesús Andren

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, a precios más baratos que en ninguna fábrica. Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora.

Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, a precios baratísimos.

FUNERARIA DE LA PALMA

DE

FRANCISCO FEMENÍA MARCO

Plaza del Cuartel, núm. 7, Gandía - Sucursales en Vergel y Pedreguer. Coronas y ramos. Capillas ardientes. - Enlutado de habitaciones mortuorias.

El público que acuda a esta casa, quedará satisfecho y convencido de la baratura y esmero de servicio, desde el más modesto al de mayor lujo. - Abierto toda la noche.

BENNACER, DENTISTA



Este profesor, ex-operador del Instituto de dentistas del Hospital de la Princesa de Madrid, anuncia a su numerosa clientela, su ganibete calle de Alcalá de Olmo, núm. 4, principal contigua a la de Algoz, de esta ciudad de Gandía, habiéndolo dotado de modernísimos aparatos para las extracciones de muelas sin dolor y medicamentos para la curación de las caries.

Construye toda clase de dentaduras con los adelantos hasta el día conocidos y posee el más moderno invento en cuanto a las esmaltadas y sin paladar, quedando garantizados todos sus trabajos.

HORAS DE CONSULTA:

Por la mañana de 9 a 12. - Por la tarde de 3 a 6.

SE VENDEN

doce hanegadas de tierra seca en término de esta ciudad partida de la Casa de los frailes.

Darán razón en la administración de este periódico.

SE VENDE

un grandísimo almacén propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno, Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, núm. 2, Gandía.

VICENTE GINER

calle Mayor, 15, Albaida.

Fábrica de lienzos de hilo puro, mantelería en blanco y colores, tohallas rusas, alemanas, etc., con flecos alta novedad.

Precios baratísimos.

TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral. GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisorexse, sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor.

Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en Denia, Marqués de Campo, 13.

QUINTIN CLIMENT, SOMBRERERO,

limpia y reforma toda clase de sombreros a precios convencionales dejándolos como nuevos. También se limpian, y reforman sombreros de eclesiásticos.

Plaza de Loreto, 6, Gandía.

TARJETAS

POSTALES

DE ESCRITORES CATÓLICOS

Acaban de ponerse a la venta en las oficinas del semanario «La Libertad» de Valencia, Milagro, 5, las dos primeras de la numerosa serie que piensan publicar. - Estas dos primeras las componen los retratos de D. Ramon Nocedal y de D. Adolfo Clavara.

El precio de cada una de estas tarjetas es el de 5 céntimos sueltas. - Para los pedidos de 100 en adelante, se hará el 20 por 100 de rebaja.

IMPRESA

DE

JOSÉ RODRIGO

Mayor, 58, GANDIA

Estampas sorpresas para primera Comunión y para las iglesias. Estampas de todas clases y se imprimen con el nombre de los interesados a precios baratísimos.

ESTUDIO

DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

DE

MARTINEZ Y SAMBONET

Se construyen, restauran y decoran toda clase de imágenes, altares, templetas, doseles, frontales, andas, y todo lo concerniente al servicio y decorado de los templos.

Los trabajos de dichos señores, se hacen con el esmero y perfección que requieren los adelantos en el arte hasta el día conocidos, y con la economía que tienen acreditado.

Se remiten bocetos y dibujos a los señores que deseen honrar a dicha casa en sus encargos.

Calle de la Cofradía, 6. - Frente a la Abadía, Gandía

Medalla de oro en la Exposición Agrícola de 1898

ENOSÓTERO

Medalla de plata en la Exposición Universal de 1888

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con *Enosótero* jamás se vuelve árido y siempre mejora.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España, J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20. - Barcelona.

En Valencia; Hijos de B. Cuesta. - Alicante: Romero y Compañía y Almería: Agustín Fernández.

ASERRERÍA MECÁNICA DE SAN JOSÉ

DE

MONDRIA Y ALMIÑANA

Tabernes de Valldigna

Los comerciantes de frutas que deseen comprar toda clase de cajas para embase a precios económicos, las encontrarán en este establecimiento.

GASÓMETROS

COMPONENTE INVENCIÓN

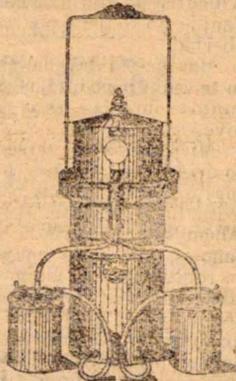
PARA GAS ACETILENO

DE

JOSÉ

GRAS

51, CALLE MAYOR, 51, GANDIA



Se venden Gasómetros y se instalan a precios económicos.

En este establecimiento encontrará el público, carburo de calcio, lampistería en petróleo, gas y electricidad, lámparas eléctricas, batería de cocina, bombas y pulverizadores para viñas y árboles, etc.

IMPRESA

DE JOSÉ RODRIGO

Mayor, 58,

GANDIA

Se hacen impresiones de todas clase, se venden utensilios de escritorio, menaje para las escuelas y estampas de todas clases.

COMERCIO NUEVO DE SAN PASCUAL

DE

GRAS ADROBER

San Pascual, 18, Gandía

En este comercio encontrará el público pulverizadores sistema Excelsior y se componen de todos los sistemas. Se vende el Exterminador Criptogámico insecticida para las viñas y árboles frutales. Aparatos para coladas de ropa. Rótulos para marcar cajas de frutas. Bañeras de asiento y cuerpo entero. Cristales planos; se colocan a domicilio, haciéndose descuentos en enristaladas de obras. Se colocan y componen bombas para extraer agua de pozo y otros usos. Grandes existencias en cristal, loza y porcelana.

Esta casa sirve los encargos con esmero, prontitud y economía.

ESTAMPAS PRIMERA COMUNIÓN

se imprimen en la imprenta de José Rodrigo Mayor, 58, Gandía, a precios económicos.